

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/09/2025	
NOMBRE:	MANUEL ARION JIMENEZ SANCHEZ	2025 000363
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	5 de Septiembre de 2025	5 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Zapotlanejo para realizar visita de auditoría al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	354-28-09A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
3751	GASOLINA	354-28-09B	D	\$170.33	0.00	\$0.00	\$170.33
3751	CASSETAS	354-28-09C	D	\$148.00	0.00	\$0.00	\$148.00
TOTALES				\$770.89	0.00	\$0.00	\$770.89

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO BERAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 5 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$841.05** Ochocientos cuarenta y un 05/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo, por el periodo comprendido del 5 de septiembre del año en curso, consistente en actos de revisión y/o notificación correspondiente a la auditoría de desempeño.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$452.56	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotlanejo	\$148.00
Total casetas		\$148.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Zapotlanejo	92	0	10.00	2.61	\$240.49
Total gasolina					\$240.49

Precio gasolina 25.14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Manuel Arón Jiménez Sánchez
Calculó 1

Revisó 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

35A/28/09

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapollanjo AG CASA	5/9/2025	Manuel Anón Jiménez Sánchez	X				Aplicación de grupos de enfoque y entrevista a personal del Ayuntamiento, como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapollanjo, Jalisco
Zapollanjo AG CASA	5/9/2025	Luis Ricardo Espinoza Rodríguez					Aplicación de grupos de enfoque y entrevista a personal del Ayuntamiento, como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapollanjo, Jalisco

25 883

Guadalupe Jalisco, a 01 de septiembre del 2025

Versión Pública

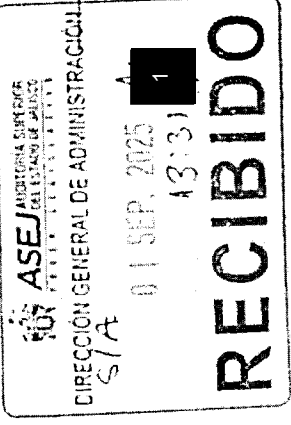
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Edgar Estuardo Gómez Morán

Nombre, cargo y firma del Titular del Área Solicitante



Precio gasolina
Nim. \$24.69
Mex. \$27.59
Promedio \$26.14

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlanejo, Jalisco
Fecha de comisión	05 de septiembre de 2025
Objetivo	Aplicación de grupos de enfoque y entrevista como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se obtuvieron datos necesarios para la valoración de la información provista por la entidad fiscalizada.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$452.56
Hospedaje		\$
Peajes		\$148.00
Gasolina		\$170.33
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, 1 de septiembre del 2025

1

Manuel Arón Jiménez Sánchez

Nombre y firma del comisionado



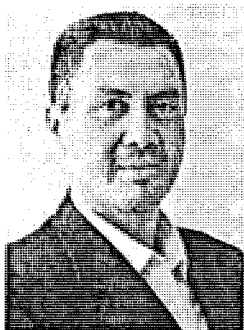
GOBIERNO
DE JALISCO



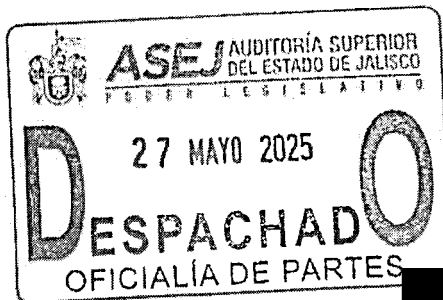
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1846/2025

Asunto: Constancia de identificación y habilitación.



Con fundamento en los artículos 13 numeral 1, fracción XI; 15, numeral 1; 21 numeral 1, fracciones I y III; 44, 45, numerales 1, 2 fracción I; y 46, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el artículo 3, fracciones I, IV, inciso b), sub inciso i); y fracción VII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se expide la presente constancia de identificación y habilitación por el periodo que comprende del 23 de mayo de 2025 al 27 de marzo de 2026, a favor del **C. Manuel Arión Jiménez Sánchez**, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de empleado **12454**, cuya fotografía y firma se muestran en la presente, por medio de la cual se le autoriza y comisiona para realizar los actos de revisión y las notificaciones correspondientes a la auditoría de desempeño del ejercicio 2024, comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y ordenada mediante el oficio **1844/2025**, de fecha 22 de mayo de 2025, signado por el suscrito, y dirigido a la C. Silvia Patricia Sánchez González, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco. 22 de mayo de 2025



Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

C. Manuel Arión Jiménez Sánchez.
Persona adscrita a la Dirección de
Auditoría de Desempeño de la Auditoría
Superior del Estado de Jalisco.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Zapotlanejo, Jalisco, a 05 de septiembre del 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Manuel Arión Jiménez Sánchez estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada el día 05 de septiembre de 2025.



Miguel Angel Perez Ramirez

Nombre, cargo y firma

1

Dir. Contabilidad

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1312904
Folio Fiscal:	f94401d7-9c5d-48b2-b191-a0c305987da8
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-09-08T10:19:09
Fecha de certificación:	2025-09-08T10:19:43
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
7.097	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	147.39

CANTIDAD CON LETRA:

CIENTO SETENTA PESOS 33/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO, TERMINACION 9697

SUBTOTAL:	147.39
002 IVA (16.00 %)	22.94
TOTAL	170.33

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

MJ/LpNZUoMYIgGsfvDOXfQkb3XfUBMeUqhIt4DFWosDpa44B4qSz0ap5GKipb6NBhtutI0haFjtm
L2YMY5dupbwdczDitmEf3+smZJ0+Em6zU53erdvZjJNKYGAsaDNEGFNSlwjMwBGhDdXRrnVQ0L3S
S4+W5RmBeh0Q7qAWrGcKzA332ibiE2jYpZSIcYwMr/aAukPwaGViOn5NRSdZGtrxqvukAAfdyI
O3seH0YKwGihwgRwsgTCKjtEHUbuGUINoAGOM711dxQ==

SELLO DEL SAT

kiOeAA7Hmu2dWRsw6Zs4HLSfqvFimQe04k6zI3nZH1uT6uIUCM+rfkPhZ3I0bwJ3uXLbn7ZCFJxe
VKSAvUOJzu43FfTR0hnJTWyg9z18IpzYCwAxcNH1rs19Yilh+k58DqYTj/xjj+Ryt8d+BwymAduC
wrRA/AvRqWlwkDZ1wZ0dOGtU9d6T6vxUay+JhgkwCs8d9tXNTS2xR3lJnCTciR+LXcIaTR10vFux
7CeduEzboURHz6btU97byRBLX+TEgJ6IpDOAl38bNw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|f94401d7-9c5d-48b2-b191-a0c305987da8|2025-09-08T10:19:43|MJ/LpNZUoMYIgGsfvDOXfQkb3XfUBMeUqhIt4DFWosDpa44B4qSz0ap5GKipb6NBhtutI0haFjtmECN4y7/LmtfduT+OB1YOEWCLL2YMY5dupbwdczDitmEf3+smZJ0+Em6zU53erdvZjJNKYGAsaDNEGFNSlwjMwBGhDdXRrnVQ0L3S/kalcl6kxg8KI
kFGTnDVwHS4+W5RmBeh0Q7qAWrGcKzA332ibiE2jYpZSIcYwMr/aAukPwaGViOn5NRSdZGtrxqvukAAfdyDntVEyH2RaPamQOpurRY1wKI0Pse0YRwSiwRysg
TCKjtEHUbuGUINoAGOM711dxQ==|00001000000509846663|



OPERADO
Fondo
Revolvente

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI v4.0 Validado ante el



09 SEP. 2025

08 SEP. 2025

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Manuel Anzor Jimenez Sandoval

FIRMA

Nombre:

1

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1892448
Fecha: 2025-09-08T09:13:44
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

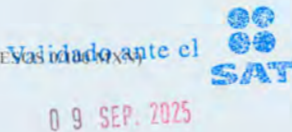
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp.	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 71510624434816845828 FECHA: 2025-09-05T15:19:47Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 40860511500816845827 FECHA: 2025-09-05T08:41:16Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$127.58	\$20.42

Total con letra

(CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS Y CINCO CENTAVOS)



Subtotal \$127.58
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$20.42
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$148.00



Nombre



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-09-08T09:13:44
Folio Fiscal UUID
0420a03a-dea2-41c2-a6d6-ee15d4b76e841



08 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

FIRMA

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Sello Digital

qmYO7W2JSqOSRfPi643rWNytInscSQXeswEZOBg0aHp5M6Lr2BelGhM/3df2FrU/kL/P58kyIHfpUDGXLH990AaWxEveaRWG6a69gs
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.

Versión Pública

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

09:13:44|01|00001000000702691838|127.58|MXN|148.00|I01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
[ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|95111603|71510624
0000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 71510624434816845828 FECHA: 2025-09-05T1
NEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|40860511500816845827_9518598
ESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 40860511500816845827 FECHA: 2025-09-05T08:41:16Z CASETA ZAP
90000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|127.58|002|Tasa|0.160000|20.42|20.42||
CIÓN IMPRESA DEL CFDI